

INFORME MES DE OCTUBRE
SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FET COVID AÑO 2021
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN CHINCHORRO

Este documento describe la ejecución de los recursos asignados desde el fondo de emergencia transitorio COVID-19, creado por la Ley N°21.288.

1. Recursos devengados. (Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 11)

Subtítulo	Medida financiada	Monto asignado (Miles \$)	Objetivos generales perseguidos	Transferencias efectuadas	Saldo efectivo
21	Gastos en Personal	\$ 66.000	Elaboración de cartera de proyectos de infraestructura	\$ 6.529	\$ 28.275
22	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 480.000	Reparación y mantención de instalaciones de los establecimientos educacionales	\$ 47.504	\$ 371.145
22	Materiales de Uso o Consumo	\$ 50.000	Materiales de ferretería para mantenimiento de infraestructura	\$ 1.498	\$ 36.133
31	Proyectos de Inversión	\$903.524	Mejorar las condiciones físicas de los establecimientos educacionales	\$125.963	\$759.053

2. Información sobre iniciativa. (Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 11)

Subtítulo	Acción o iniciativa	Metodología de elección beneficiarios	Montos asignados (Miles\$)
21	Contratación de Personal	Necesidades urgentes de los establecimientos en base a visitas de inspección.	\$66.000
22	Mantenimiento y Reparaciones	Necesidades urgentes de los establecimientos en base a visitas de inspección.	\$ 480.000
22	Materiales de ferretería	Necesidades urgentes de los establecimientos en base a visitas de inspección.	\$ 50.000
31	Ejecución de obras de infraestructura	Necesidades urgentes de los establecimientos en base a visitas de inspección.	\$903.524

En virtud de la tabla anterior, y cuando corresponda, desagregar los datos informados de acuerdo con lo solicitado en la siguiente tabla:

Nombre iniciativa/acción	Características				
	Geográficas	Etarias	Género	Sector productivo de la empresa	Personas beneficiadas
Contratación de Personal	Arica	Ed. Preescolar, Básica y Media	Mixto	Educación	4.000 estudiantes
Mantenimiento y Reparaciones	Arica, Camarones, Putre, Gral. Lagos	Ed. Preescolar, Básica y Media	Mixto	Educación	18.000 estudiantes
Materiales de ferretería	Arica, Camarones, Putre, Gral. Lagos	Ed. Preescolar, Básica y Media	Mixto	Educación	18.000 estudiantes
Ejecución de obras de infraestructura	Arica	Ed. Preescolar, Básica, Media y Adultos	Mixto	Educación	1.600 estudiantes

3. Ejecución de recursos asignados desde Fondo FET COVID-19. (Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 11)

La información presentada en este informe (punto I al IV), deberá ser publicada en el sitio web respectivo del organismo. La referida publicación deberá efectuarse en un lugar destacado, y deberá actualizarse mensualmente.

Publicado en sitio web institucional - Gobierno transparente, en su numeral onceavo:

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AJ023>

4. Copia de los decretos y resoluciones dictados para la implementación de las acciones financiadas por el fondo. (Of.Ord.N°82 Hda. 19.01.21, informa instrucciones FET Covid-19, punto 2.2.6)

Publicado en Gobierno transparente, en su numeral onceavo:

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AJ023>

I. INFORME EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

Describe la ejecución y el estado de avance de los proyectos individualizados.

1. Proyectos de inversiones públicas, incluidos los proyectos que han sido concesionados.

Se indicará Mensualmente nómina de proyectos, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables. **(Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 13.) (Ley de Presupuestos N°21.289, Art. 14.17)**

Proyecto	Plazo de ejecución	Valor Adjudicado (Miles \$)	Modificaciones	Monto Transferido	Saldo (Miles\$)
Conservación escuela Regimiento Rancagua, Arica.	120	\$436.710	Sin modificaciones	0	\$436.710
Conservación Liceo Jovina Naranjo Fernández, Arica.	120	\$384.843	Sin modificaciones	\$108.942	\$275.900
Conservación Aulas Escuela Pedro Gutiérrez Torres, Arica.	90	\$ 81.969	Sin modificaciones	\$17.021	\$ 46.440

2. Proyectos de inversión incluidos en la tramitación de la ley.

Mensualmente se deberá informar una actualización de los proyectos de inversión indicados en el informe entregado en enero, según lo solicitado en la ley de presupuestos N°21.289, Art. 32, que señalaba lo siguiente:

Los Ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Salud, Educación, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y los Gobiernos Regionales deberán enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar en el mes de enero, una nómina con los proyectos de inversión incluidos en la tramitación de esta ley. Esa nómina contendrá el nombre, localización por comuna y región, estado, fecha de ejecución e inversión estimada total y de cada una de las etapas que conforman el proyecto, y precisará específicamente las obras y recursos que se ejecutarán durante 2021. Deberá distinguirse aquellos financiados con fondos sectoriales de los financiados con cargo a los recursos contemplados en la Ley que crea el Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19. Asimismo, **a partir de febrero, deberán enviar mensualmente un informe de actualización que contenga respecto de cada uno de ellos, su estado de avance y la inversión materializada durante el año 2021.**

Proyecto	Estado de avance	Monto Total	Monto transferido
Conservación escuela Regimiento Rancagua, Arica.	En ejecución	\$436.710	0
Conservación Liceo Jovina Naranjo Fernández, Arica.	En ejecución	\$384.843	\$108.942
Conservación Aulas Escuela Pedro Gutiérrez Torres, Arica.	En ejecución	\$ 81.969	\$17.021

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 1184413-2-LR21, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTO LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ”.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

005873

Arica, 14 JUL 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública; en la Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; en la Ley N° 20.128 Sobre Responsabilidad Fiscal; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el Reglamento, Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta N°003598, de fecha 04 de mayo de 2021, del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro, que aprueba bases de licitación ID N°1184413-2-LR21; en la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por D.F.L. N°1/19.653, de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Resolución N° 07, de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma razón, ; el Decreto N°72, de fecha 19 de Junio de 2018, del Ministerio de Educación, que fijo entre otras materias, la fecha de inicio de funciones del servicio Local de Educación Pública Chinchorro y su ámbito de competencia territorial en las comunas de Arica, Camarones, Putre y General Lagos; el Decreto Supremo N°11, de 2021, del Ministerio de Educación, que establece orden de subrogación del cargo de Director Ejecutivo de los Servicios Locales de Educación Pública que indica.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 3598, de fecha 04 de mayo de 2021, del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro, se aprobaron bases de licitación ID N°1184413-2-LR21, para la contratación del servicio de “**SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTO LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ**”.
2. Que, a través de Resolución Exenta N° 3830, de fecha 11 de mayo de 2021, del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro, se modifica la Resolución Exenta N° 003598, de fecha 04 de mayo de 2021.
3. El acta de apertura electrónica de fecha 15 de junio del 2021.
4. El Informe de Evaluación N°1 y 2 de fecha 15 y 17 de junio de 2021, respectivamente.
5. El Informe Final y recomendación de adjudicación de fecha 17 de junio del año 2021 que da cuenta de haberse revisado y estudiado cada uno de los antecedentes y documentos presentados a través del portal www.mercadopublico.cl, a saber:
 - a) Las ofertas presentadas por:
 - i. CONSTRUCTORA APM PARTNER SPA (RUT 76.767.525-9)

- ii. CONSTRUCTORA C&M LIMITADA (RUT 77.394.340-0)
- iii. CONSTRUCTORA ROKA SPA (RUT 77.122.411-3)(UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON HORACIO URTUVIA CABRERA EIRL, RUT 76.940.212-8 Y VICTORIANO JUAN DE DIOS BURGOS AREVALO, RUT 7.183.724-6)
- iv. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJP CONSTRUCCIONES S.A. (RUT 76.220.319-7).
- v. FTR INGENIERIA ELECTRICA SPA (RUT 76.913.313-5)
- vi. GEP INGENIERÍA SPA (RUT 76.313.058-4)
- vii. GUERRA Y SORO VALDIVIESO SPA (RUT 77.114.488-8) (GSV INGENIERIA Y CONSTRUCCION)
- viii. M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPA (RUT 76.667.856-4)

b) Se procedió a la revisión de los antecedentes del oferente, respecto a ello, se desprende lo siguiente:

- CONSTRUCTORA APM PARTNER SPA (RUT 76.767.525-9).

Hábiles en Chileproveedores	Habilitado
Antecedentes Legales:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Administrativos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Técnicos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Económicos:	Cumple con la documentación requerida.
Valor Neto Ofertado:	Valores Indicados en Anexo N°7.
Observaciones:	Oferta es Aceptada.

- CONSTRUCTORA C&M LIMITADA (RUT 77.394.340-0).

Hábiles en Chileproveedores	Habilitado
Antecedentes Legales:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Administrativos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Técnicos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Económicos:	Cumple con la documentación requerida.
Valor Neto Ofertado:	Valores Indicados en Anexo N°7.
Observaciones:	Oferta es Aceptada.

- CONSTRUCTORA ROKA SPA (RUT 77.122.411-3)(UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON HORACIO URTUVIA CABRERA EIRL, RUT 76.940.212-8 Y VICTORIANO JUAN DE DIOS BURGOS AREVALO, RUT 7.183.724-6).

Hábiles en Chileproveedores	Habilitado
Antecedentes Legales:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Administrativos:	No Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Técnicos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Económicos:	Cumple con la documentación requerida.
Valor Neto Ofertado:	Valores Indicados en Anexo N°7.
Observaciones:	Oferta es Aceptada, sin embargo, se establece que oferente no adjunta anexos administrativos, Anexo N°1 (identificación del oferente), Anexo N°2 (declaración simple del oferente y Anexo N°3 (Certificado de aceptación y conocimiento de Bases)

- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJP CONSTRUCCIONES S.A. (RUT 76.220.319-7).

Hábiles en Chileproveedores	Habilitado
Antecedentes Legales:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Administrativos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Técnicos:	Cumple con la documentación requerida.

Antecedentes Económicos:	Cumple con la documentación requerida.
Valor Neto Ofertado:	Valores Indicados en Anexo N°7.
Observaciones:	Oferta es Aceptada.

➤ FTR INGENIERIA ELECTRICA SPA (RUT 76.913.313-5)

Hábiles en Chileproveedores	Inhábil
Antecedentes Legales:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Administrativos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Técnicos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Económicos:	Cumple con la documentación requerida.
Valor Neto Ofertado:	Valores Indicados en Anexo N°7.
Observaciones:	Oferta es Aceptada.

➤ GEP INGENIERÍA SPA (RUT 76.313.058-4)

Hábiles en Chileproveedores	Sin información
Antecedentes Legales:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Administrativos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Técnicos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Económicos:	Cumple con la documentación requerida.
Valor Neto Ofertado:	Valores Indicados en Anexo N°7.
Observaciones:	Oferta es Aceptada.

➤ GUERRA Y SORO VALDIVIESO SPA (RUT 77.114.488-8) (GSV INGENIERIA Y CONSTRUCCION)

Hábiles en Chileproveedores	Habilitado
Antecedentes Legales:	No Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Administrativos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Técnicos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Económicos:	Cumple con la documentación requerida.
Valor Neto Ofertado:	Valores Indicados en Anexo N°7.
Observaciones:	Oferta es Aceptada, sin embargo, se deja establecido que oferente no adjunta Rut de empresa y no se encuentra disponible en documentos en portal Chileproveedores.

➤ M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPA (RUT 76.667.856-4)

Hábiles en Chileproveedores	Habilitado
Antecedentes Legales:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Administrativos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Técnicos:	Cumple con la documentación requerida.
Antecedentes Económicos:	Cumple con la documentación requerida.
Valor Neto Ofertado:	Valores Indicados en Anexo N°7.
Observaciones:	Oferta es Aceptada.

c) De acuerdo a revisión de antecedentes se determina que:

- i. CONSTRUCTORA APM PARTNER SPA (RUT 76.767.525-9) continúa en proceso de evaluación.
- ii. CONSTRUCTORA C&M LIMITADA (RUT 77.394.340-0) continúa en proceso de

- evaluación.
- iii. CONSTRUCTORA ROKA SPA (RUT 77.122.411-3) (UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON HORACIO URTUVIA CABRERA EIRL, RUT 76.940.212-8 Y VICTORIANO JUAN DE DIOS BURGOS AREVALO, RUT 7.183.724-6), continúa en proceso de evaluación.
 - iv. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJP CONSTRUCCIONES S.A. (RUT 76.220.319-7) continúa en proceso de evaluación.
 - v. FTR INGENIERIA ELECTRICA SPA (RUT 76.913.313-5) continúa en proceso de evaluación.
 - vi. GEP INGENIERÍA SPA (RUT 76.313.058-4) continúa en proceso de evaluación.
 - vii. GUERRA Y SORO VALDIVIESO SPA (RUT 77.114.488-8) (GSV INGENIERIA Y CONSTRUCCION) continúa en proceso de evaluación.
 - viii. M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPA (RUT 76.667.856-4) continúa en proceso de evaluación.
- d) Que, en el informe de recomendación citado, se puede observar que se efectuó un análisis detallado de ofertas presentadas por (i) CONSTRUCTORA APM PARTNER SPA; (ii) CONSTRUCTORA C&M LIMITADA; (iii) CONSTRUCTORA ROKA SPA (UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON HORACIO URTUVIA CABRERA EIRL Y VICTORIANO JUAN DE DIOS BURGOS AREVALO); (iv) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJP CONSTRUCCIONES S.A.; (v) FTR INGENIERIA ELECTRICA SPA, (vi) GEP INGENIERÍA SPA; (vii) GUERRA Y SORO VALDIVIESO SPA (GSV INGENIERIA Y CONSTRUCCION) y (viii) M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPA, aplicando los criterios de evaluación indicados en las bases de licitación, esto es: Cumplimiento Requisitos Formales (5 %); Precio (50%); Experiencia del Oferente en el rubro (25%); Plazo de ejecución (18%) y Equidad de Género (mujeres contratadas) (2%); proponiéndose en definitiva la adjudicación de la presente licitación al Oferente CONSTRUCTORA APM PARTNER SPA (RUT 76.767.525-9).
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°462 de fecha 09 de Junio de 2021, por un valor de \$381.843.023 (trescientos ochenta y un millones ochocientos cuarenta y tres mil veintitrés pesos) para Obras Civiles, impuestos incluidos, correspondiente al presupuesto asignado al Servicio Local, Año 2021.
 7. Que, en conformidad a lo anteriormente enunciado, en uso de las facultades legales que me asisten;

RESUELVO:

- I. **ADJUDÍCASE**, para la adquisición de Licitación Pública ID 1184413-2-LR21, al proveedor **CONSTRUCTORA APM PARTNER SPA, Rut 76.767.525-9**, domiciliada en ubicado en Avenida Santiago Arata N°4075, Depto. B35, ciudad de Arica, la adquisición del siguiente servicio:

Ítem	Descripción del Servicio	Obra Civil		Req.
		Valor Neto	Valor con IVA OC	
1	Servicios de Conservación Establecimiento Liceo Jovina Naranjo Fernández	\$ 306.584.000	\$ 364.834.960	162

- II. **TÉNGASE**, como parte integrante de la presente Resolución Exenta, los documentos administrativos que han sido parte del presente proceso de compra pública, enunciados en los vistos y considerandos de la presente resolución.
- III. **IMPÚTESE** el gasto que genera la presente contratación a la imputación presupuestaria 3102004 (Obras Civiles), FET, del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro, del año 2021, efectuándose pago en conformidad a lo establecido en las bases del servicio y valores ofertados por proveedor.

IV. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en la plataforma de licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl, bajo el ID de licitación Pública 1184413-2-LR21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, en el portal www.mercadopublico.cl, en su oportunidad



[Handwritten signature]
JULIA ORÓSTEGUI BEOVIC
DIRECTORA EJECUTIVA (S)

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CHINCHORRO

[Handwritten signature]
JOB/HYC/MCZ/PEL/LCG/MBS/mcz/mbs

Distribución Física:

- Oficina de Partes
- Unidad de Compras

Distribución Digital:

- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Planificación y Control de Gestión
- Subdirección de Gestión Territorial
- Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico
- Unidad de Asesoría Jurídica